

Expediente: 27/24
Carátula: GUERRERO OSCAR REINALDO C/ GUERRERO FERNANDO ENRIQUE S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1 C.J.C.
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 29/05/2025 - 04:49
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - GUERRERO, FERNANDO ENRIQUE-DEMANDADO
23282228289 - GUERRERO, OSCAR REINALDO-ACTOR
30715572318808 - FISCALIA DE CAMARA CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL C.J.CONCEPCION

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1 C.J.C.

ACTUACIONES N°: 27/24



H20920596327

JUICIO: GUERRERO OSCAR REINALDO c/ GUERRERO FERNANDO ENRIQUE s/ COBRO DE PESOS. EXPTE. 27/24.

Juzgado del Trabajo I C.J.C.

Concepción, Provincia de Tucumán, con fecha dispuesta al pie.-

Atento lo solicitado y constancias de autos. No habiendo presentado alegatos la parte demandada désele por decaído el derecho que ha dejado de usar. Incorpórense el alegato presentado oportunamente por la parte actora.

Atento al estado procesal de autos y en mérito de lo dispuesto por la Ley 8969: Procédase al dictado de la pertinente resolución.

Previo: Notifíquese al Sr. Agente Fiscal con el objeto que emita opinión con relación a las inconstitucionalidades planteadas por la parte actora.NCA

Actuación firmada en fecha 28/05/2025

Certificado digital:
CN=ASES Martin Pascual, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23374329669

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.